



**ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN
PROCESO CAS N° 100-2019-DP 2da. Convocatoria**

En la sala de reuniones del piso 8 de la sede de la Defensoría del Pueblo y siendo las 17:00 horas del 2 de agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 100-2019-DP 2da. Convocatoria, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

El secretario Carlos Eduardo Fernández Millán fue reemplazado por su suplente el señor Piero Efraín Villena Escalante por encontrarse de vacaciones.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

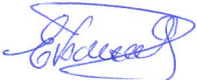
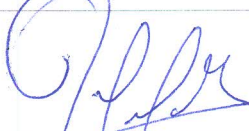

POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	QUISPE ROMANI, JHONER MICHAEL	APTO
2	SERNAQUE VILLEGAS, MICHELLE YASHIRA	APTA
3	BARRIENTOS QUISPE, RENE JESUS	NO APTO (no cumple la experiencia en el sector público de tres meses y consignó erróneamente el número del proceso)
4	ECHEVERRIA CARDENAS, FLOR DE LIZ	NO APTA (no cumple con la experiencia general de un año, consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto y el número del proceso)
5	ENRIQUE ROMERO, PERCY LUIS	NO APTO (no cumple con el curso de especialización, ni la experiencia general y consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto y la fecha de expedición del título no del grado de bachiller)
6	MENDOZA TARRILLO, SEGUNDO ELIZAR	NO APTO (no consignó el nivel mínimo del puesto)
7	MORENO MACEDO, ANTONINO	NO APTO (no consigna el curso o programa de especialización, consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto, no colocó huella dactilar en el formato solicitado)
8	PAIRAZAMAN MEZA, LESLY LUCIA	NO APTA (no cumple con el año de experiencia general, no colocó el nivel mínimo del puesto)
9	PATA SONCCO, SOLEDAD ADELA	NO APTA (consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto y el número del proceso)
10	RAMIREZ MENDEZ, DIEGO ALONSO	NO APTO (no cumple con la experiencia general de un año, ni con la capacitación detallada no menor de 90 horas)
11	ROJAS ALARCON, SHEILA CINTHIA	NO APTA (no cumple con la experiencia específica en el sector público solicitada, consignó erróneamente el número del proceso y el nivel mínimo de puesto)
12	SILVERA ROMERO, NORMA	NO APTA (no cumple con el curso y/o programa de especialización de 90 horas solicitado según convocatoria)
13	SULLCAHUAMAN HUARANCCA, KENNI	NO APTO (consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto y el número del proceso)
14	TABOADA GARCIA, PAVEL ALEXIS	NO APTO (consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto)
15	TINOCO TORRE, CONSUELO	NO APTA (no cumple con el curso y/o programa de especialización solicitado, consignó erróneamente el nivel mínimo del puesto según convocatoria)
16	VALENCIA BARBOZA, ANGELA LUCERITO	NO APTA (no cumple con la experiencia general de un año según convocatoria)

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en las Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los/as postulantes aptos/as para el 6 de agosto de 2019 a las 15:00 horas, en la sede de la Defensoría del Pueblo en Jr. Ucayali 394 - 398, Cercado de Lima.

Los/as postulantes citados/as para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 17:30 horas del 2 de agosto de 2019.

 EDITH VANESA ADVINCULA SALVADOR Representante de la OGDH Presidenta	 PIERO EFRAÍN VILLEN A ESCALANTE Representante de la Dependencia Usuari a Secretario suplente	 ERIKA CLEMENTINA UGA RAMIREZ Representante de Secretaría General Tercer Miembro
--	---	--